

FECHA: MAYO 15 DE 2014

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Roban a taxista: a la sombra"
	"La democracia necesita de la igualdad: OEA"
	"El SNTE niega jauja; error de dedo: SEPH"
	"Alto índice de violencia a mujeres; aquí, del 55%"
	"Ni una más violentada"
	"¡Impera igualdad!"
	"Castigo a violencia contra la mujer, sin titubeos: FOR"
	"EDUCACIÓN CLAVE VS INEQUIDAD: OEA"
	"Hidalgo: ejemplo en la lucha contra violencia"
	"Banamex cesa a 11; va PGR por ellos"
	"Acusan en PGR a Magistrados"
	"Hay 91 mil maestros con salario de ricos; profesor en Oaxaca gana \$603 mil al mes"
	"Gastón Azcárraga, retenido en EU; se alista extradición"

## INSTITUCIONAL

**El Reloj-Concluye IEE elección de legisladores infantiles:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) con consejero presidente, concluyó con el proceso de selección de los 30 legisladores que participaran en el Parlamento infantil a desarrollarse los próximos 19, 20 y 21 de mayo, así lo dio a conocer el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas. A partir del 6 y hasta el día 13 de mayo, el órgano electoral organizó las convenciones en cada uno de los 18 distritos electorales, en las cuales participaron un total de 109 niños y niñas que cursan el quinto año de primaria en escuelas públicas y privadas de todo el estado. Como resultado de las convenciones distritales se eligieron a 17 niñas y 13 niños que fungirán como legisladores de Hidalgo, durante el Parlamento Infantil. De acuerdo con el consejero presidente, la dinámica de elección fue por convenciones distritales en donde cada uno de los participantes disertó un tema relacionado con Violencia en la escuela y la familia, Trato diferente a las personas, Alimentación saludable, Migración, Medio ambiente, Tecnología de la información, esto ante un Colegio Electoral, que fungió como jurado. Dicho Colegio Electoral estuvo conformado por funcionarios del órgano electoral, de la SEP Hidalgo, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por el Sistema DIF, del Congreso local, y de la Sección XV del SNTE, quienes tuvieron la tarea de decidir quiénes serían los integrantes del Parlamento Infantil. Pfeiffer Islas destacó que todos los niños y niñas participantes mostraron "gran entusiasmo, dedicación e interés en la exposición de temas". **(Verónica Ángeles, página 10)**

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**Mileno-Pide Crespo a priistas pugnar por desarrollo:** El trabajo y la solidaridad del priismo estatal está con los habitantes de Acaxochitlán", afirmó su dirigente Ricardo Crespo Arroyo, porque la misión de este instituto político es pugnar por el desarrollo y beneficio de las familias hidalguenses, en ese sentido persuadió a la militancia a tocar las puertas que sean necesarias, en unidad y con el entusiasmo que los caracteriza. Durante la renovación del Consejo Político de la localidad, Crespo Arroyo, consideró necesario redoblar los esfuerzos en torno a los proyectos de gobierno de Enrique Peña Nieto, y de Francisco Olvera Ruiz; fungir como gestores y ser el vínculo de las jefas madres de familia, jóvenes y niños estudiantes, campesinos, así como adultos mayores con los diversos programas sociales, porque es una deuda que se tiene con la población tras los 12 años en los que no dio nada en la entidad. Ante ese escenario, los actuales consejeros asumieron la encomienda de laborar con transparencia, y hacer uso del diálogo y los acuerdos para dar respuesta a las demandas de la gente. Para la legisladora federal Emilse Miranda Munive es un orgullo que los nuevos consejeros que son personas experimentadas y talentosas se sumen de manera institucional al quehacer priista, y felicitó a la militancia de la región Otomí-Tepehua por dar sentido a la actividad partidista, "ustedes son el alma y la fuerza del Revolucionario Institucional". Por su parte, el líder del priismo municipal, Julio César Vargas Vargas, expresó que continuarán con la difusión de las reformas estructurales, planteadas por el mandatario Enrique Peña Nieto, porque representan el nuevo rumbo que debe tomar México, Hidalgo y Acaxochitlán. La diputada local suplente Enriqueta Ortiz Ramírez, clausuró el evento en el que participaron Leticia Vargas Canales, presidenta del Comité Municipal de Metepec; Elizabeth Martínez Hernández, secretaria del Medio Ambiente del CDE; el presidente de la Comisión de Procesos Internos local, Manuel Gustavo Perea Rodríguez, así como Juan de Dios Rosas Meneses, delegado político distrital. **(Redacción, página 12)**

**Síntesis-Velar por el desarrollo de Hidalgo, es la misión del PRI: (Jaime Arenalde, página 04)**

**Uno más Uno-Priistas, gestores por el beneficio de los Hidalguenses: (Redacción, página 05)**

**El Independiente-Elabora PRD manual para uso de carros:** El Partido de la Revolución Democrática (PRD) elabora reglamento para uso de carros con la finalidad de evitar que sean robados y no puedan ser reclamados como ocurrió en años anteriores. Durante 2013, el sol azteca compró tres autos en 180 mil pesos y justificó que servirán para que los integrantes del comité directivo estatal cumplan sus tareas. Pero los carros ya no serán otorgados durante meses, sino asignados por comisiones máximo una semana, expuso durante entrevista el dirigente perredista Arturo Sánchez Jiménez. "Vamos a trabajar en una especie de comodato, al entregar el auto pero serán responsables de su pérdida o descompostura." Debido a que la dirigencia estatal carece de facturas de los carros robados, no ha podido ratificar denuncias, aseguró Sánchez Jiménez. "No las hemos encontrado por más que las buscamos aquí como en la dirigencia nacional". Declaró que cuando tomó posesión como presidente del sol azteca no le entregaron tales documentos. En anterior entrevista, Pedro Porras Pérez aseguró dejar factura de la pick up doble cabina robada en diciembre de 2010 a Marco Rico Mercado, entonces secretario de prensa del partido. "La camioneta que se perdió, nos la había vendido el Instituto Estatal Electoral (IEE), por lo tanto la factura la endosaron y debe estar en el partido o integrada en la averiguación previa que se levantó." **(Víctor Valera, página 04)**

**INSTITUCIONES ELECTORALES**

**"No se generó información"**

**PLANO ESTATAL**

**Milenio-Comicios de 2015, los más transparentes, dice Fayad:** Con los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, que trabaja el Senado de la República, en un periodo extraordinario de sesiones, se combate la influencia de intereses de grupo sobre los institutos y tribunales federales y locales, afirmó senador hidalguense del PRI, Omar Fayad. Dijo que las elecciones de 2015, para elegir diputados federales y renovar la Cámara, serán las más transparentes, limpias y equitativas de toda la historia. Aseguró que con esta regulación al financiamiento de los partidos, a la publicidad, los debates y la operación del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales, se garantiza que de ahora en adelante las elecciones sean más transparentes que nunca. "El INE tendrá que llevar a cabo una intensa labor de Inteligencia financiera, por lo que deberá coordinarse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para prevenir, detectar y sancionar el uso de recursos públicos en las elecciones", señaló Fayad. Otro tema es la regulación del financiamiento privado, al prohibir que empresas puedan aportar a los partidos políticos. Solamente los militantes tendrán esta posibilidad, con un tope del dos por ciento del financiamiento público. Omar Fayad, senador de un estado con una importante cantidad de migrantes, señaló que el voto desde el extranjero es otro aspecto destacable de este proceso. "Con estas reformas, se reconoce el voto electrónico, postal y consular y se amplía a la elección de los senadores", dijo, y se refirió también a los cambios que tendrán los debates entre candidatos. Mencionó que su transmisión será obligatoria por radio y televisión a petición del INE para el caso de presidente de la República, gobernador y jefe de Gobierno,

con la posibilidad de que haya señales disponibles que las cableras también los transmitan. Todos estos cambios entrarán en vigor en los próximos días, una vez que termine el periodo extraordinario del Senado y pase el tema a la Cámara de Diputados. El pasado 12 de mayo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Luis Preciado Rodríguez, informó que las discusiones y debate sobre las leyes secundarias en materia político-electoral serán trasladadas a las comisiones para que, en su caso, aprueben un dictamen y con ello estar en la posibilidad de llamar a un periodo extraordinario de sesiones y los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD, informaron que continúa la construcción de los acuerdos. **(Redacción, página 12)**

**Criterio-Desigualdad no es democracia: OEA:** El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, sostuvo que no puede hablarse de un Estado democrático cuando más de 50 por ciento de las mujeres en este hemisferio no están representadas en puestos políticos. En el arranque del Foro Hemisférico Belém do Pará +20 en el teatro Gota de Plata, que durará dos días, Insulza observó falta de compromiso político y voluntad para cambiar esta realidad. El secretario del organismo internacional que agrupa a más de 30 países señaló que no se puede olvidar que vivimos en un sistema en el cual la igualdad de género no se ha alcanzado y es antidemocrático. "Siempre digo que la democracia es para todos, la mitad de los seres de este hemisferio son mujeres, y una democracia sin la participación de las mujeres no es democracia real", enfatizó. Es una obligación de los gobiernos, dijo, terminar con la violencia de género y trabajar para alcanzar la igualdad de las féminas. "Tenemos una obligación que es terminar la violencia contra la mujer, contra la humillación verbal y la discriminación que comienza en la casa, en la calle, en el trabajo; vivimos en un sistema en que la igualdad de género no la hemos alcanzado, la mitad de este hemisferio son mujeres y no hay igualdad, por eso no hay democracia". Por ello, urgió planes nacionales y políticas, públicas para detener la violencia y los feminicidios, además de buscar herramientas para apoyar a las víctimas y a sus familiares, señaló. Al fijar los temas fundamentales de la agenda, detalló que el empoderamiento femenino es estratégico para disminuir la desigualdad; mientras que la ciudadanía política de la mujer es una necesidad para mejorar la calidad de las democracias, como una medida estructural que garantice su participación en todas las instancias del Estado y en todos los procesos democráticos. El Foro Hemisférico Belém do Pará +20 permitirá evaluar los alcances de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belém Do Pará) a 20 años de su declaratoria. El secretario de la OEA destacó que la prevención es el área en la que menos se ha avanzado. "No sabemos qué funciona y qué no. Qué campañas han funcionado, cómo difunden y crean conciencia", cuestionó Insulza, quien indicó que con la presencia de las expertas de 25 países se generará una declaratoria y nuevas acciones a seguir. Rebeca Grynspan, secretaria general Iberoamericana, destacó que la violencia contra la mujer provoca una pérdida de productividad económica de 2 por ciento del PIB de las naciones. **(Miriam Avilés, página 04)**

**Milenio-Los estados democráticos no permiten desigualdades: (Axel Chávez, página 06)**

**Crónica-Buscan desde Hidalgo estrategias para anular violencia a las mujeres: (Alberto Quintana, página 04)**

**El Independiente-Persiste inequidad de género en México: OEA: (Gerardo Neria, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Sin igualdad no hay democracia, dice secretario general de la OEA: (José Luis Rico, página 10A)**

**Síntesis-Se reúnen 34 países contra violencia: (Jorge Vargas, página 02)**

**Uno más Uno-Reconocen labor de Hidalgo en temas de igualdad y no violencia: (Luis Roberto Reynoso, página 03)**

**Criterio-Hidalgo sobrepasa media de violencia vs mujer:** Hidalgo se encuentra por encima de la media en violencia contra las mujeres: 55 por ciento de las hidalguenses ha enfrentado algún tipo de agresiones, reconoció el gobernador Francisco Olvera. Al finalizar la inauguración del Foro Hemisférico Belém do Pará +20, el mandatario expresó que la cifra es lastimosa. El número de mujeres que acepta haber vivido por lo menos un episodio de violencia es cercano a 758 mil 890. Olvera Ruiz destacó que la cifra es alta porque se considera todo tipo de violencia, incluyendo la discriminación por raza y etnia. El mandatario estuvo acompañado por Guadalupe Romero Delgado, presidenta del DIF Hidalgo, y Carmen Moreno, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Al referir la situación que enfrentan más de 200 niñas secuestradas por grupos fundamentalista en Nigeria, el mandatario expresó que desde Pachuca se espera generar un pronunciamiento de la comunidad internacional para condenar el acto. Al respecto, Moreno confirmó que la CIM emitirá un pronunciamiento de condena a estas acciones. "(Las mujeres) no son objetos, son personas, y este no es un asunto religioso, sino de fundamentalismos que tendrían que ser erradicados", dijo. **(Miriam Avilés, página 04)**

**Milenio-Sufren discriminación 55 de cada 100 mujeres: FOR: (Axel Chávez, página 07)**

**Crónica-Reitera DIFH compromisos para optimizar condiciones: (Alberto Quintana, página 05)**

**Plaza Juárez-Alto índice de violencia a mujeres; aquí. Del 55%: (Eduardo Barrón Garza, página 03A)**

**Síntesis-Han sufrido violencia 55% de mujeres hidalguenses: (Jorge Vargas, página 03)**

**Criterio-Señalan que logros a favor de mujeres son insuficientes:** Tras la participación de 14 oradores en la inauguración del Foro Hemisférico Belém do Pará + 20, se concluyó que los esfuerzos gubernamentales en el país y la entidad son apenas los primeros pasos para disminuir la violencia contra las mujeres, pues sigue pendiente la equidad de género en la política y la economía local. Esto, luego de que Francisco Olvera Ruiz, gobernador de la entidad, diera la bienvenida a las delegadas de 25 países que participan en el foro que tuvo lugar en el auditorio Gota de Plata, En su participación, Lía Limón, subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación (Segob), enlistó las múltiples acciones emprendidas por el gobierno federal. Sin embargo, la tercera oradora, Rebeca Grynspan, titular de la Secretaría General Iberoamericana (Segib), señaló que a pesar de los avances también hay tareas pendientes, como la búsqueda del empoderamiento femenino y la necesidad de educar a la familia y la población para prevenir, denunciar y actuar contra las agresiones hacia las mujeres. Tanto José Miguel Insulza, secretario general de la Organización Estados Americanos (OEA), como Beatriz Ramírez, vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), dejaron en claro que se ha avanzado poco en el tema, pero que es peor cerrar los ojos y no reconocer la problemática ni contar con las cifras que retratan la realidad que viven los pueblos y las naciones, por lo que conminaron a seguir trabajando en favor de las mujeres. **(Miriam Avilés, página 05)**

**El Independiente-Prevención de la violencia hacia la mujer con menos avance: (José Manuel Martínez, página 03)**

**El Reloj-Castigo a violencia contra la mujer, sin titubeos: FOR:** "Mi compromiso como gobernador del estado es combatir permanentemente con el respaldo de la ley y del poder público que me confiere la constitución todas las acciones de violencia de género, y empeñarnos con absoluta dedicación en la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres, y mi compromiso con el foro es gobernar conforme a los acuerdos y tratados, generando soluciones conjuntas con los organismos e instancias internacionales y nacionales", afirmó el gobernador Francisco Olvera en la inauguración del foro hemisférico Belém do Para +20. Destacó que su deseo es que los trabajos de este foro sean un éxito por el bien de las mujeres mexicanas y del mundo, y que la declaratoria que surja sea la base sólida para avanzar en la lucha para que la mujer se vea libre de toda violencia, ya que en Hidalgo esta lucha es una política de estado permanente. El mandatario estatal señaló que el DIF estatal continúa poniendo a la entidad a la vanguardia en materia de combate a la violencia de género, al impulsar proyectos como el de Ciudad Mujer. "Para Hidalgo cobra especial significado que este foro se realice aquí, porque así apuntalamos un ciclo de cambios legales e institucionales y de nuevas políticas públicas para combatir la violencia contra la mujer, estas transformaciones son una muestra de la nueva forma de vida que las y los hidalguenses estamos construyendo corresponsablemente, gobierno y sociedad unidos para garantizar justicia, equidad y una perspectiva de género que armonice y nutra una convivencia social que permita el pleno goce de los derechos humanos", afirmó Olvera Ruiz. Por su parte, el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza aseveró que la obligación no es sólo terminar con la violencia, sino con la desigualdad de la mujer, "porque la violencia contra la mujer generalmente la identificamos con los golpes, pero no con la humillación de la que son víctimas verbalmente". Declaró que un paso importante que se debe dar es verificar que se cumplan realmente los preceptos de Belém do Pará, "porque, a pesar de los esfuerzos, altos niveles de violencia, a los cuales requerimos dar una respuesta integral y efectiva (...) no hemos medido el impacto de las campañas de información y sensibilización que hemos realizado, para ello tenemos que diseñar los instrumentos y espero que en estos días surjan esas propuestas". En su intervención, Laura Vargas, presidenta del DIF nacional explicó que "como sociedad y gobierno debemos actuar para que todas las mujeres tengamos una vida libre de violencia en la que podamos desarrollarnos plenamente, éste fue el propósito que dio origen hace 20 años a la convención Belém do Pará". De igual forma destacó que ésta sea la primera reunión que se celebra para la prevención, ya que prevenir es evitar y prevenir es actuar, la violencia contra las mujeres es una manifestación de la violencia de género que daña la familia y afecta y lastima a toda la sociedad. Asimismo, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, Diva Gastélum tocó el tema del secuestro de las niñas en Nigeria, "me avergüenza mucho como el contexto de las naciones no ha podido parar el secuestro de tantas niñas y mujeres, producto del crimen organizado, no tengo nada contra los varones, pero fueron mujeres, sigue siendo el género un tema discriminatorio en todos sus ámbitos". Diva Gastélum agregó que en el país se lucha por la violencia política, "no más "juanitas", no más mujeres discriminadas". Por último, cabe mencionar que este foro concluye hoy y participan 25 países del continente americano. **(Sergio Juárez, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-LEGISLATURA anterior "OLVIDO" entregar medalla DON Miguel HIDALGO y COSTILLA:** Sin que se haya cumplido su contenido, ya transcurrió un año de publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el decreto 494 del Congreso Local, emitido por la pasada 61 Legislatura coordinada por Ramón Ramírez Valtierra, que otorgó la medalla post mortem Don Miguel Hidalgo y Costilla a la actopense Juana Estela Bulos Nicolás por impulsar los derechos de personas discapacitadas. Según el ejemplar del 13 de mayo del año anterior, ese decreto fue firmado por los hoy exdiputados Adrián López Hernández (Nueva Alianza), José Ramón Berganza Escora (legislador "independiente") y Crisóforo Torres Mejía (PRI), y corresponde a un acuerdo del pleno votado y aprobado el 30 de abril de 2013. También se precisa que el decreto "otorga la medalla Don miguel Hidalgo y Costilla, en su edición 2013, a la extinta defensora social Juan Estela Bulos Nicolás",



de quien además se señala que fue "ejemplo de fuerza, voluntad y convicciones. Defensora de los derechos humanos de las personas con discapacidad, la no discriminación y la equidad de género en el Estado de Hidalgo". También se precisa que fue a propuesta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo el dar la medalla y el pergamino a la extinta Juana Estela Bulos Nicolás, "por su arduo trabajo en la tarea de la defensa social, que sin duda redundó en beneficio de nuestra entidad". Además, los diputados de esta comisión especial, asumieron que con esta entrega, "estamos reconociendo la trayectoria de quien se destacó en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, la no discriminación, la equidad de género y la reinserción social en el estado de Hidalgo, temas que sin duda son sustanciales dentro de toda la sociedad democrática". SIN SESIÓN SOLEMNE Por otra parte, en sus artículos transitorios, este acuerdo establece que el decreto debe publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, lo cual ocurrió el 13 de mayo de 2013. En el segundo transitorio ordena: "Comuníquese el presente decreto a los familiares de la galardonada, que por consanguinidad en línea recta descendiente en primer grado corresponda, a efecto de que en sesión solemne, acudan al recinto oficial del Poder Legislativo a recibir la medalla y el pergamino de mérito". Esto último no ocurrió y se desconocen las razones de la 61 Legislatura para aplazar esta entrega. Esta mención post mortem el Congreso Local la ha designado para los hidalguenses Jesús Becerril Martínez (2004), Raúl Guerrero Guerrero (2005), Víctor Manuel Ballesteros García (2006); Ricardo Garibay Ortega (2007), Maurilio Muñoz Basilio (2008), Manuel Sánchez Vite (2009), Byron Gálvez (2010), Rafael Cravioto Muñoz (2011) y Rodolfo Benavides (2012). **(Redacción, Ojo: Política)**

## PLANO MUNICIPAL

**"No se generó información"**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto opuesto...**

**Gandalf ya da clases en Hidalgo:** Ayer el sistema educativo nacional se convulsionó con un análisis presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), con base en datos del Censo de Escuelas Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) que realizaron la SEP y el INEGI que arrojó, entre otras cosas, que Hidalgo existe presuntamente un registro de mil 440 personas cuya fecha de nacimiento es el 12 de diciembre de 1912. De acuerdo al IMCO, estos "docentes" habrían cumplido ya los 102 años de edad y siguen en activo, situación que según el análisis le cuesta al país 31 millones 807 mil 948.79 pesos al trimestre. No faltó mucho para que autoridades del estado de Hidalgo y del SNTE y la propia CNTE, salieran a fijar las posturas correspondientes al tema que ya era viral en redes sociales y en comentarios de la política, así como en los noticieros de la tarde y noche de ayer. MILENIO logró ubicar a todas las partes involucradas, incluso a nivel nacional, que dieron cuenta al unísono de que todo se trata de un "error de dedo" o de una situación anormal, inusual. No siempre uno está de acuerdo con las autoridades, pero en situaciones de lógica común, tendría uno que pensar que existen más de mil maestros de 102 años que dan clases todos los días en escuelas rurales, semi rurales y urbanas de Hidalgo. ¿O las cifras del IMCO, retomando el análisis del censo escolar de INEGI, o en verdad estamos ante un récord Guinness de longevidad colectiva que además trabaja y dan clases a niños de educación básica? Me hice el cuestionamiento porque sería interesante poder conocer de primera mano como un grupo de profesores centenarios educan a las generaciones del nuevo siglo, y que además nacieron todos en el mismo día. En realidad, es impensable, en efecto, el dato de los maestros de 102 años y del día de nacimiento y del cobro de su salario, por lo que se debe aclarar por las autoridades del estado varios cuestionamientos: ¿Al no existir tal cantidad de maestros de 102 años dando clase, existe la cifra erogada para el pago de dichas personas? ¿Es verdad que están asignados un buen porcentaje de esos mil 440 profesores al Programa de Educación Ambiental Sustentable? Más allá de que las respuestas podrían ser no y no, se debe revisar realmente las cifras que se dieron a INEGI durante el censo escolar, pues si en verdad será una herramienta para la asignación presupuestal y de proyectos nacionales, está completamente fuera de órbita el registro y por ende, podría afectar planes futuros en materia educativa en los estados como Hidalgo, donde lamentablemente los únicos que saldrán perdiendo son los menores, como suele pasar cuando no hay recursos para planes de trabajo en escuelas y capacitaciones para los maestros.

**(Eduardo González, página 03)**

**Plaza Juárez-Nuestra Palabra...****LA CRISTALIZACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL:**

Al momento de escribir la presente colaboración, se encuentra en curso el primer periodo extraordinario de sesiones de ambas cámaras de Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso, del segundo año legislativo. No es cosa menor, si consideramos que esta legislatura, se ha caracterizado por abordar reformas de fondo, que se traducen en modificaciones relevantes a la estructura del Estado y a la forma en que la sociedad se relaciona con éste. La materia que nos convoca a este extraordinario, es el desahogo de los pendientes de las leyes secundarias derivadas de la reforma electoral, respecto de la cual, contra los tiempos se han logrado importantes avances, gracias al trabajo coordinado de los grupos parlamentarios en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, que en reuniones previas al trabajo en comisiones, permite llevar al pleno una discusión más decantada, de modo que, el proceso de deliberación y aprobación no parte de cero. Tres son los instrumentos que resultarán del trabajo legislativo: La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Delitos Electorales. En cada uno de estos cuerpos normativos se desarrollan las bases constitucionales de la reforma política y electoral que fuera publicada apenas el 10 de febrero del presente año, por virtud de la que, el acuerdo de las principales fuerzas políticas del país propicia el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral, producto de la experiencia, a veces no muy grata, de los procesos electorales inmediatos anteriores. No es una tarea sencilla, si tomamos en cuenta que la competencia política coloca a los partidos y a los actores políticos en posiciones encontradas, frecuentemente en la línea de los agravios. Pero por encima de esas circunstancias está el compromiso con la sociedad, que merece y reclama reglas claras que le brinden certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, en las condiciones de acceso al poder, tan necesarias para el fortalecimiento de nuestro modelo liberal y democrático. Congruente con lo anterior estamos transformando, para bien del país, las instituciones fundamentales de nuestra democracia electoral, a través de las leyes que conforme a nuestra Constitución, establecen un sistema nacional electoral que arranca de las manos de los poderes regionales, las intenciones de tergiversar la autenticidad de la expresión de la voluntad popular, implícita en el sufragio. Pero que a la vez, mantiene para la preservación de los regímenes interiores de los estados de la Federación, el conjunto de órganos y atribuciones que atiendan la organización de sus procesos. Por tanto, es importante destacar que estas leyes forman parte de un ciclo normativo, que se ha de cerrar con las adecuaciones que al respecto hagan el Instituto Nacional Electoral a nivel de sus reglamentos y los Congresos de los estados a las Constituciones locales y a sus leyes secundarias, que por cierto deberán trazar su propio horizonte de miedo, ante la cercanía del inicio formal de los procesos que se desarrollarán el año entrante en 17 estados de nuestra República. He ahí la importancia del trabajo legislativo en este periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión: Un nuevo diseño del organismo responsable y garante de los procesos electorales, la definición de los organismos públicos locales electorales y de los órganos jurisdiccionales locales, las pautas que norman la relación y distribución de competencias entre éstos con la federación, un nuevo modelo de comunicación y fiscalización en la materia, la regulación de las candidaturas independientes y el voto de los mexicanos en el exterior, derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos, así como la obligación de transparentar su actuación y, un nuevo catálogo de conductas tipificadas en una ley especial como delitos electorales, son aspectos que entre otros, se desarrollan en los referidos instrumentos legales, que como todos en su tipo, contienen supuestos normativos, cuya efectividad solo podrá confirmar la experiencia. La intención de nuestra parte, no es otra más que fortalecer la democracia mexicana.

**(Silvano Aureoles, Coordinador de los diputados federales del PRD, página 07A)**

**Crónica-Balcón Político...**

**En el Día del maestro:** Auditorías, reformas y celebraciones al margen, la educación -según estadísticas- está por los suelos en nuestro país y hoy en el Día del Maestro, cuando millones de mentores en el país celebrarán que lograron un aumento del 13.5 por ciento! a su salario y en Hidalgo esperan una respuesta positiva a su pliego petitorio, que en términos monetarios equivale a unos 250 millones de pesos, aquí unas cifras sobre uno de tantos rubros. El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, arroja que de los 148 mil espacios donde operan una o más escuelas, el 32.9 por ciento no cuentan con canchas deportivas, juegos infantiles, areneros, gimnasio, alberca o chapoteadero. Es decir, 50 mil inmuebles carecen de áreas recreativas y deportivas. Los inmuebles sin patio representan 20.9 por ciento, a los que se suman 66 mil 386 que no tienen aula de usos múltiples; es decir, 44.8 por ciento, según publicó el diario *La Jornada*. Otro dato preocupante: 58.6 por ciento de los menores de 10 a 14 años no se ejercita y el 56.2 por ciento de la población mayor de 18 años es inactiva físicamente. Aunque Hidalgo no forma parte de los estados que ocupan los primeros lugares en carencia de áreas deportivas y de recreación en sus cerca de 7 mil escuelas, no es un secreto que hay espacios inadecuados, con

carencias, donde los niños tienen que tomar clases a la intemperie, en sitios inadecuados. Por otro lado las famosas Escuelas de Tiempo Completo no cumplen con su cometido, pues si bien el espíritu de las mismas es que los alumnos estén más tiempo en las aulas para tener un mejor aprovechamiento académico, la realidad es que no siquiera hay maestros especializados para aprovechar las horas extra, en las que los mismos maestros se esfuerzan en dar clases de manualidades, teoría del medio ambiente y otras explicaciones "improvisadas", pues no hay una planeación para ello.

**(Carlos Camacho, página 03)**

## Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** tras los resultados presentados por el **Instituto Mexicano de la Competitividad** con respecto al pago de presuntos maestros hidalguenses de más de 100 años, las autoridades educativas del estado salieron al paso afirmando que se trata de un asunto hasta de sentido común pues no se cuenta con registro alguno de docentes de más de 100 años que estén frente a grupo en alguna escuela de los 84 municipios; misma situación ocurrió con la **Sección del 15** del **SNTE** que calificó el diagnóstico como erróneo pues los datos no son creíbles.

: **Que** la diputada suplente por el distrito de **Actopan, Yesenia Valdez Hernández** concluye su presidencia dentro del **Comité Municipal** del **PRI** en **Mixquiahuala** con críticas al interior de la clase política de la región, pues dicen que abandonó demasiado al partido por estar promocionando acciones rumbo sus aspiraciones, lo que generó sólo desconfianza y enconos para que líderes y militantes se alejaran definitivamente del tricolor, y con ello comprometer las expectativas electorales del próximo año.

: **Que** hablando de partidos, en el **PRD Hidalgo** les urge capacitar a sus representantes en los ayuntamientos y ante dicha situación los mandarían de regreso a la escuela con el objetivo de mejorar el desempeño de los funcionarios que dicen, no pueden hilar una serie de palabras y frases coherentes en discursos y al hablar frente a la gente. Dicen que el proceso de capacitación estuvo muy peleado al interior del sol azteca pues su líder, **Arturo Sánchez Jiménez**, no quería soltar rienda presupuestal ni para los suyos.

: **Que** en **Ixmiquilpan** los vecinos de varias comunidades están molestos con el pésimo servicio de agua que brinda el municipio y es que llevan días sin el líquido lo que provoca problemas entre los habitantes por las temperaturas propias de la temporada, acusan que **Rodolfo Soler**, director de la **Comisión de Agua** del municipio no agiliza los trabajos para restablecer el suministro por lo que acudirán con el edil **Cipriano Charrez** para buscar una respuesta a su demanda, aunque con pocas esperanzas.

**(Redacción, página 03)**

## Milenio-Las perlas...

"Tenemos una obligación que es terminar la violencia contra la mujer, contra la humillación verbal y la discriminación que comienza en la casa, en la calle, en el trabajo; vivimos en un sistema en que la igualdad de género no la hemos alcanzado"

**José Miguel Insulza**

Secretario general de la OEA.

"La violencia no puede ser ni método ni fin, la paz, estabilidad, armonía y legalidad son las vías de solución y ese es el camino que en Hidalgo se ha elegido, sin ambigüedades, sin doble discurso ni titubeos"

**Francisco Olvera Ruiz**

Gobernador de Hidalgo sobre protección a las mujeres y equidad de género.

"Condenamos absolutamente esa acción, ese delito, ese abuso, y todo lo que alrededor de esto se ha dado; es decir, esa propaganda de que las mujeres pueden ser objeto de compra y venta, que las van a vender para ser esclavas, para ser esposas."

**Carmen Moreno Toscano**

Secretaria ejecutiva de la CIM.

**(Redacción, página 03)**

## Criterio-Se dice que...

que esta semana un exfuncionario hidalguense cambió de oficina en puesto clave del gobierno federal, se trata de Paulo Uribe Arriaga, quien se desempeña desde el lunes como nuevo director de administración del Sistema Penitenciario Federal. Hasta hace unos días, Uribe se mantenía como director general de Administración y Finanzas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Subsemun, ambos adscritos a la Secretaría de Gobernación.

que el alcalde de Xochiatipan, Pedro Bustos Hinojosa, está construyendo mucha obra, pero no pública sino privada. Resulta que, con prestanombres, ha adquirido propiedades en Pachuca y una que otra en aquella marginada zona de la Huasteca. El contraste es que mientras que los gobiernos federal y estatal hacen esfuerzos para sacar de la pobreza extrema a ese municipio, el presidente municipal se sirva del presupuesto del municipio para enriquecer su patrimonio familiar. No estaría nada mal que la Auditoría Superior del Estado le echara una revisadita a las cuentas de ese empobrecido municipio.

que hoy se realizará la celebración del Día del Maestro, aunque no todo es miel sobre hojuelas, ya que mientras muchos mentores en el estado cumplen de manera cabal con su responsabilidad de enseñar y educar a nuevas generaciones, otros sin trabajar ganan hasta 20 mil pesos diarios. Estos vicios generados en tiempos de Elba Esther Gordillo y de sus fieles seguidores Moisés Jiménez y Mirna García López. Ahora falta saber qué harán las autoridades educativas con todos esos lastres que por muchos años han cobrado sueldos estratosféricos y sin estar desempeñando su responsabilidad.

que tremendo berrinche hizo Alejandro Moreno Abud, dirigente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN en Hidalgo, luego que se le frustró su propósito de expulsar a Daniel Ludlow de las filas del partido, quien lo ha criticado en varias ocasiones. La audiencia de expulsión fue ayer, miércoles, en donde el CDE panista se inventó pruebas sin sustento, mismo que fue desechado por la Comisión de Orden. Por el momento Ludlow seguirá siendo la piedrita incómoda de la dirigencia albiazul.

que en el Congreso del estado los más influyentes en la oficina del coordinador de ese poder son el secretario Francisco Bautista y su inseparable diputada, la perredista Selene Olvera. Será, ¿o sólo lo dicen de dientes para afuera?

## (Redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** Mil 440 profesores de más de 100 años de edad tienen fuerzas para dar clases. ¡Eso es constancia!

## (Redacción, primera plana)

## Visto Bueno-Radio Pasillo del Jueves...

**Suena en Radio Pasillo que al titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de Hidalgo (SOPOT), Jesús Romero Quintanar, le esperan días muy complicados debido al cierre de vialidades en el Centro Histórico de Pachuca por las obras del Tuzobús.**

Principalmente comerciantes, transportistas y empleados que desarrollan su vida laboral en este sector de la capital hidalguense ya comenzaron a protestar, y eso que van apenas dos días de los dos meses que prevalecerá el caos.

Romero Quintanar tendrá la labor titánica de presionar constantemente a la empresa constructora, pues el funcionario será el más perjudicado ante cualquier retraso.

Donde también crecen las quejas debido a la tardanza de los trabajos es en la avenida Juárez, donde muchos comerciantes ya no saben qué hacer para mantener sus ventas en un nivel que les permita al menos subsistir.

Promociones, descuentos y hasta la improvisación del servicio de "valet parking" son algunas de las estrategias utilizadas por los propietarios para evitar que los negocios se hundan y con ello se pierdan los empleos que generan.

¿Será mera casualidad que la Semarnath de Honorato Rodríguez Murillo haya entregado a la alcaldía de Nopala un moderno camión recolector de basura, cuyo costo fue de más de un millón de pesos?

El municipio es gobernador por Adolfo Ochoa Chávez, del PVEM, y forma parte del denominado "corredor verde", donde



electoralmente domina esta agrupación política.

También es tierra del líder moral del partido verde, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, actual funcionario federal –en la Semarnat- y jefe político de Rodríguez Murillo.

Los descansos no terminan para los profesores en Hidalgo. Después de las vacaciones de Semana Mayor y el megapunte por los festejos del 1 y el 5 de mayo en una buena cantidad de escuelas, hoy fueron nuevamente suspendidas las labores en los planteles públicos de nivel básico por la celebración del Día del Maestro.

Para colmo, en Radio Pasillo se comenta que en algunas primarias y secundarias los directivos analizan la posibilidad de descansar también el viernes.

### (Redacción, página web)

#### La Crónica de Hoy-La Esquina

Con la presencia de importantes personalidades de varias naciones, los organismos interamericanos e internacionales coincidieron al reconocer el gran interés y preocupación de la administración estatal, encabezada por Francisco Olvera, en temas que fortalecen la equidad de género, la prevención y la erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres. Con el objetivo de avanzar en esta materia Hidalgo es sede del Foro Hemisférico Belém Do Para, del cual se anticipan excelentes resultados.

### (Redacción, primera plana)

#### La Crónica de Hoy-Arriba:

**Arriba:- Lupita Romero.** Con la ejecución del Foro Hemisférico Belém Do Pará+20 Hidalgo, la titular del DIFH dejó claro que posee la capacidad para gestionar más allá de las fronteras estatales a favor de las mujeres, para así erradicar la violencia que en diferentes modalidades aqueja al sector. Con este evento de talla internacional importantes figuras dieron fe de que en Hidalgo este es un tema que se aborda a fondo.

**Abajo:- Eduardo Sosa.** Ahora parece que magra es la labor de difusión que implementan desde la Dirección de Muecos en Tulancingo y es que básicamente nula es la información vertida acerca de las actividades realizadas en los espacios de esa municipalidad. Con un perfil que viene de más a menos, Sosa Villegas queda simplemente como alguien que figura en nómina, pero que no cumple las expectativas.

### (Redacción, página 02)

#### La Crónica de Hoy-Grillerías:

##### PREVENCIÓN

**Ante las constantes lluvias, inusual caída de granizo y cambios de temperaturas, autoridades de Protección Civil, diputados y representantes de ayuntamientos preparan un plan conjunto de contingencia para ubicar a las comunidades o fraccionamientos en riesgo, además de prevenir a la población, ya que según datos del Servicio Meteorológico Nacional persistirán los climas extremos** en gran parte del país y por ende en el territorio estatal.

##### PETICIONES

Indicaron los grillitos que (otra vez) **usuarios del servicio de transporte público de la zona conurbada de Pachuca solicitaron a las autoridades de la Subsecretaría del Transporte en la entidad aplique operativos sorpresa para castigar a quienes infringen las leyes, pues resulta que varios conductores carecen del tarjetón y licencia, documentos indispensables para circular, lo cual pone en riesgo la integridad física del pasaje, sobre todo cuando son estos choferes quienes más ocasionan accidentes viales.**

**INFLUYENTES**

Las **presuntas influencias de algunos funcionarios municipales en Actopan de plano ya molestaron a los agentes del Ministerio Público, quienes, según comentaron los enterados, constantemente tienen que lidiar con los clásicos "favorcitos" para la recuperación de todo tipo de vehículos irregulares** en esa zona.

**¡NO EMPUJEN!**

**Largas filas realizaron diversas presidentas de los DIF municipales de Hidalgo para hacer acto de presencia ante la presidenta nacional del organismo asistencial, Laura Vargas, en su afán de captar su mirada durante un acto en Pachuca. Incluso ante el tumulto que se registró en el teatro Gota de Plata, fueron varias las presidentas de estos sistemas en la entidad que llegaron a los empujones con tal de ponerse frente a la presidenta del Patronato en el estado.**

(Redacción, página 02)

**PLANO NACIONAL**

**Criterio-Avalan en lo general y particular Ley de Delitos Electorales:** La Cámara de Diputados aprobó en sus términos, en lo general y en lo particular, la minuta del Senado de la República sobre la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Dicha legislación, que se turnó al Ejecutivo federal para su promulgación, es la primera del paquete de leyes secundarias que reglamentan la reforma constitucional en materia político electoral, que fija las normas y sanciones económicas y de prisión en casos de que se cometan irregularidades en comicios. Se establecen tipos penales, sanciones, distribución de competencias y formas de coordinación entre la federación y los estados y tiene como objetivo proteger el desarrollo electoral y la consulta popular. El documento fue avalado en lo general con 384 votos a favor, 34 en contra y 13 abstenciones, y posteriormente el pleno rechazó de manera gradual 21 reservas, 10 de ellas presentadas por la fracción de Movimiento Ciudadano, seis del PRD y cinco del Partido del Trabajo (PT). En lo particular, la normativa se aprobó en los términos que estaban los artículos reservados con 362 votos a favor, 29 en contra y 11 abstenciones. La ley, aprobada en la primera sesión del primer periodo extraordinario del receso legislativo, prevé sanciones de hasta 15 años de cárcel a quien lave dinero, condicione el voto, coarte o coopte al electorado o pretenda manipular elecciones a su favor. La mayor penalidad establecida, de cinco a 15 años de prisión y de mil a cinco mil días de multa, se impondrá a la persona que realice, destine o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política, cuando exista una prohibición legal para ello. También se sancionará cuando los fondos tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos. Esta pena aumentará hasta en una mitad más cuando se realice en apoyo de una precampaña o campañas electorales. El documento destaca que las personas que no sean funcionarios públicos o pertenezcan a un partido, serán sancionadas con prisión de tres a seis meses y una multa de 50 a 100 días de salario mínimo vigente, cuando participen en la votación de manera activa sin cumplir con los requisitos de ley. Asimismo, cuando lleven a cabo proselitismo o presionen objetivamente a los electores el día de la jornada electoral; obstaculicen o interfieran en el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo o el adecuado ejercicio de los funcionarios electorales, entre otros aspectos. Sobre los funcionarios electorales que hagan uso ilícito del registro federal electoral, del padrón electoral o de la lista de electores, se les impondrá una sanción de hasta 200 días de multa y prisión de dos a seis años. Recibirá la misma sanción quien siendo funcionario electoral obstruya el desarrollo de la jornada electoral, impida la entrega de materiales electorales, induzca al voto, instale o cierre una casilla sin observar los procedimientos legales o altere los resultados. Respecto a los delitos cometidos por funcionarios partidistas o candidatos, el documento señala que éstos se harán acreedores de 100 a 200 días de multa y prisión de dos a seis años, si ejercen presión o inducen a los electores a votar o abstenerse de hacerlo por algún candidato, partido político o coalición. De igual manera, a quien realice o distribuya propaganda electoral durante la jornada electoral o sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales. Sanciona el condicionamiento de programas gubernamentales con fines electorales, prevé que tratándose de servidores públicos que los utilicen, las penas se incrementarán hasta una tercera parte. Los senadores, diputados federales o locales, asambleístas o presidentes municipales que hayan sido electos y que no se presenten sin causa justificada a desempeñar su cargo, serán sancionados por omisión, con la suspensión de sus derechos políticos electorales hasta por seis años. Establece la sanción a los ministros de culto, de 100 a 500 días de multa que en el desarrollo de actos de su ministerio o ejercicio de culto religioso, presionen u orienten el sentido del voto o induzcan expresamente al electorado a votar o abstenerse de hacerlo por un candidato, partido político o coalición. Acerca de la Consulta Popular, impone una sanción de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años, para quien realice proselitismo o presione a los electores. Contempla también sanciones a cualquier forma de interferencia en el escrutinio y cómputo, la introducción o sustracción de las urnas y papeletas de la consulta. Multas de 200 a 400 días de salario mínimo y prisión hasta nueve años al servidor público que coaccione el voto.

(Notimex, página 19)

**Crónica-Aprueba el Senado ley secundaria electoral: (Blanca Estela Botello, página 07)****El Independiente-Aprueba Cámara de Diputados Ley General en Materia de Delitos Electorales: (Notimex, página 30)**

**El Universal- Banamex cesa a 11; va PGR por ellos:** La **Procuraduría General de la República** (PGR) indaga al personal de **Banamex** por el millonario fraude de **Oceanografía**, en una línea que busca establecer si, por la forma en que se concretó el quebranto, hubo complicidad, o sólo se debió a falta de controles adecuados y omisiones en la entrega de créditos. Autoridades allegadas a la investigación detallaron que es un hecho que trabajadores de la institución bancaria validaron los documentos falsos que entregó durante 2013 la compañía de **Amado Yáñez Osuna**, y fue hasta que **Petróleos Mexicanos** (Pemex) rechazó el pago de los supuestos adeudos cuando altos ejecutivos de la institución bancaria —filial mexicana de Citigroup— detectaron la maquinación. “Era un carrusel, en el que el dinero siguió fluyendo, sin que aparentemente nadie detectara la operación, hasta que Pemex rechazó deberle a la naviera”, revelaron las fuentes consultadas, por lo que se indaga si los ejecutivos bancarios implicados conocían la ilegalidad de los documentos en complicidad con los operadores del empresario, o fueron omisos en aplicar reglas de control para admitir los créditos, El pasado 24 de marzo un juez federal concedió a la PGR un arraigo por 40 días en contra de Amado Yáñez Osuna, mismo que se amplió para continuar la investigación, según informó la subprocuradora **Mariana Benítez**. Desde enero de 2013 y al finalizar ese año, Banamex otorgó a Oceanografía créditos de corto plazo por 585 millones de dólares, además de cartas y otros empréstitos por 33 millones de dólares. Ayer, el Grupo Financiero Banamex y su controladora **Citigroup**, dieron a conocer que concluyó la etapa de investigación interna que se llevó a cabo para conocer la forma en cómo se realizó el fraude por parte de la empresa Oceanografía al banco y quiénes fueron los responsables de este hecho, situación que llevó a que se despidieran a 11 personas que no cumplieron con su labor de supervisión. A través de un comunicado, el director general de la filial mexicana de Citigroup, **Javier Arrigunaga**, dijo que “como resultado de esta investigación, desafortunadamente Banamex dio por terminada la relación laboral de 11 funcionarios de distintos niveles jerárquicos, áreas funcionales y de negocio que no cumplieron con los estándares de supervisión en sus responsabilidades. Adicionalmente, es de esperarse que en el curso de esta investigación otros colaboradores, lo mismo de México que de otras regiones, sean también sancionados”. De acuerdo con la agencia Bloomberg, dentro de los directivos despedidos se encuentran Federico Solórzano, director ejecutivo del área de Administración de Riesgo de Crédito Corporativo, y **Alfonso Ortega Brehm**, jefe de la Unidad de Servicios de Transacción Global, debido a su relación con el fraude. Señaló que el corporativo Citigroup también despidió a **Emilio Granja**, quien se desempeñaba como director gerente de la Unidad de Energía y Químicos de Banamex, y a **Sergio Torres**, director de Tesoro y Servicios Comerciales. Banamex ni confirmó ni negó los nombres de estos empleados.

#### **La maquinaria**

Las tareas de inteligencia financiera y de la PGR permitieron detectar que la trama fue posible, ya que los ejecutivos bancarios dejaron de exigir facturas que ampararan los servicios de Oceanografía como proveedora de Pemex, que en el pasado ampararon la entrega de créditos. En lugar de facturas con todos los requisitos de seguridad que contienen este tipo de documentos fiscales, los empleados del banco admitieron órdenes de trabajo, conocidas como estimaciones, que eran supuestos servicios prestados a Pemex que se pagaban cada 90 días. Amparados en las estimaciones que resultaron falsas, los operadores de Oceanografía tramitaron los créditos, con la firma del accionista mayoritario Yáñez Osuna. Uno de los ejecutivos bancarios que validaron estas operaciones es Alfonso Ortega Brehm, jefe de la Unidad de Servicios de Transacción Global —uno de los 11 despedidos por Citigroup, derivado de su investigación interna. El esquema en el que se operó es el siguiente: Ortega Brehm admitía las estimaciones entregadas por la empresa Oceanografía, en una de las cuáles, por citar un ejemplo, la empresa solicitó 90 millones de dólares amparándose en dichas órdenes de trabajo de la paraestatal, que eran una garantía de que esa suma sería pagada por la paraestatal en el plazo de 90 días de vencimiento. Sin embargo, cuando llegaba la fecha de pago, Pemex sólo erogaba 10 millones de pesos de esa suma —que era el adeudo real—, pero el ejecutivo bancario registraba la cantidad como “adelanto” del monto total, sin notificar a la paraestatal de la cantidad restante que presuntamente debía; y para los próximos 90 días la empresa Oceanografía solicitaba otro crédito bajo el mismo sistema. Fue hasta que la Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó a Oceanografía como proveedora de Pemex, que altos ejecutivos de Banamex sospecharon de las operaciones fraudulentas, por lo que se requirió a la paraestatal el resto del pago y ésta les comunicó que los documentos que Yáñez Osuna entregó eran falsos y que Pemex no debía los casi 500 millones de dólares que la naviera obtuvo. (**Silvia Otero y Édgar Huérfano, primera plana**).

**La Jornada- Gastón Azcárraga, retenido en EU; se alista extradición:** El accionista principal de Mexicana de Aviación, Gastón Azcárraga Andrade, considerado por las autoridades responsable de la quiebra de esa aerolínea, fue retenido por autoridades migratorias de Estados Unidos, a quienes pidió asilo y no enviarlo a México. En ese contexto, la Procuraduría General de la República (PGR) ya prepara la solicitud formal de detención con fines de extradición, indicaron fuentes de la dependencia. El gobierno mexicano también ha considerado que Azcárraga podría ser repatriado al concluir el proceso administrativo si el juez del caso determina que no ampliará su visa, la cual se encuentra vencida y por eso fue requerido. Azcárraga Andrade no está detenido y es vigilado mediante un brazalete electrónico, tras ser requerido cuando se encontraba

en Nueva York; por tanto, no podrá abandonar Estados Unidos. La dependencia que encabeza Jesús Murillo Karam informó de la situación en que se encuentra Azcárraga a través de la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales, Mariana Benítez, quien precisó que la PGR seguirá todos los procedimientos jurídicos necesarios para conseguir el envío del empresario a México, ya que una vez que venció su visa y fue requerido por autoridades de ese país "el señor solicitó asilo". Tiene más de siete denuncias Agregó: "Nosotros ya solicitamos la detención provisional con fines de extradición; sin embargo, no puede proceder en este momento esa solicitud hasta que se resuelva el procedimiento que está ante un juez en Estados Unidos. Desde luego estaremos dando puntual seguimiento al caso de extradición", dijo la subprocuradora, quien apuntó que el proceso puede tardar varios meses. En contra del empresario se presentaron más de siete denuncias de tipo penal por parte del sindicato de sobrecargos y pilotos, así como por trabajadores de tierra de Mexicana, luego de que la compañía paró sus operaciones. El ex dueño de Mexicana de Aviación enfrenta una orden de aprehensión girada por un juez mexicano por su presunta responsabilidad en el delito de lavado de dinero, el cual es considerado grave y no le permite el beneficio de la libertad provisional bajo fianza. El expediente en contra de Azcárraga refiere que habría utilizado recursos de Mexicana (que se encuentra sujeta a concurso mercantil desde agosto de 2010), sin importar que la aerolínea se encontrara prácticamente en quiebra. Asimismo, Azcárraga habría violado diversas leyes, entre ellas la del mercado de valores, al no haber informado a tiempo a la Bolsa Mexicana de Valores sobre la venta de la aerolínea. El empresario forma parte de la tercera generación de una de las familias más poderosas de México. Su abuelo, Gastón Azcárraga, era hermano mayor de Emilio Azcárraga Vidaurreta, fundador de Telesistema Mexicano, hoy Grupo Televisa. Su padre, Gastón Azcárraga Tamayo, fundó en 1967 Promotora Mexicana de Hoteles, que eventualmente se convirtió en Grupo Posadas, uno de los participantes más grandes del sector hotelero en el país. En 2005, Grupo Posadas hizo una jugada estratégica: compró al gobierno la aerolínea más grande del país, la de mayor red de rutas internacionales, Mexicana de Aviación y sus filiales. A mediados de 2010, debido a la delicada condición financiera de Nuevo Grupo Aeronáutico (presidido por Gastón Azcárraga), vendió 95 por ciento de sus acciones a Tenedora K, la cual suspendió operaciones de las tres aerolíneas de Mexicana el 28 de agosto de ese año, con lo que se dio inicio al concurso mercantil de la aerolínea. Gastón Azcárraga Andrade cuenta con un amparo de efectos muy limitados. Gastón Azcárraga AndradeFoto Germán Romero /Cuartoscuro En abril pasado, Mexicana de Aviación fue declarada en quiebra y aún sigue el proceso para el remate de los bienes y está pendiente la liquidación de los trabajadores, los cuales vieron suspendidas sus actividades desde agosto de 2010. Ex trabajadores piden que sea encarcelado Los sindicatos de pilotos, sobrecargos y personal de tierra de Mexicana de Aviación pidieron ayer a las autoridades que el empresario Gastón Azcárraga sea extraditado a México "para que sea juzgado por la quiebra de la aerolínea, los millonarios fraudes que cometió y resarza el daño económico generado a más de 8 mil 500 trabajadores y sus familias". Al respecto, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, señaló que la retención de Azcárraga en Estados Unidos no es asunto que le competa a esa dependencia sino a entidades como la PGR. Dijo que la secretaría no puede intervenir a pesar de que el empresario operó una concesión federal, pero que aportará toda la información que las autoridades le requieran. "Yo creo que si hay delitos debe haber sanciones. Entonces no sé si sea buena noticia para los trabajadores, pero creo que es una noticia justa que se haga justicia cuando hubo una afectación de los propios trabajadores y de la propia empresa (sic)". Carlos Díaz Chávez, dirigente de la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación (ASPA), sostuvo que la solicitud de asilo de Azcárraga Andrade es "endeble y una estrategia para ganar tiempo; la PGR tiene en sus manos varias denuncias suficientemente sustentadas sobre los fraudes que cometió, por lo que los trabajadores esperamos que el empresario entre a la cárcel y rinda cuentas". En el mismo sentido, el líder de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), Ricardo del Valle, dijo que los gremios "celebran" que el empresario haya sido retenido en Estados Unidos, pero lo fundamental es que sea traído a México y pague el daño económico que provocó a 8 mil 500 trabajadores. Azcárraga "tiene que estar tras las rejas", aseguró. A su vez, el dirigente de los trabajadores de tierra, Miguel Ángel Yúdice, expuso que es absurda la petición de asilo que hizo el empresario, ya que "se trata de un delincuente que hizo un gran fraude y no se trata de cuestiones políticas, por lo que la PGR debe agilizar su extradición y no dar pie a alguna maniobra legaloide del mismo". Al respecto, el abogado de los trabajadores de tierra, Joaquín Ortega, planteó que la retención de Gastón Azcárraga por problemas migratorios no beneficia en nada a los trabajadores de Mexicana, porque se desconoce si una vez ubicado en su casa de Nueva York la justicia mexicana reclamará su traslado, y si una vez en México sólo se le perseguirá por los delitos fiscales que se le imputan o se le procesará por el fraude cometido en contra de Mexicana y sus trabajadores. Ortega Esquivel consideró que el gobierno de Estados Unidos no puede darle el beneficio del asilo por los asuntos legales que tiene pendientes en México, entre ellos denuncias hechas por los trabajadores por la compra fraudulenta que hizo de la empresa cuando formaba parte de Cintra, y la venta en mil pesos de las acciones del Nuevo Grupo Aeronáutico a Tenedora K. Aclaró que a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atiende la apelación que hicieron los trabajadores sobre la declaratoria de quiebra, y que existen amparos en revisión, el proceso no se ha suspendido por lo que el síndico puede empezar a vender activos en cualquier momento. **(Alfredo Méndez y Gustavo Castillo, primera plana)**



**Excélsior-Hay 91 mil maestros con salario de ricos; profesor en Oaxaca gana \$603 mil al mes:** Más de 91 mil profesores de educación básica, con un salario mayor a los 44 mil 335 pesos mensuales, forman parte "del 10% de los hogares más ricos de México", reveló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). De acuerdo con el INEGI, un hogar clasificado como rico es aquel que tiene ingresos superiores a los 44 mil pesos al mes. Descubrió que siete mil 183 docentes, de entre 26 y 91 años, ganan más de 100 mil pesos, sin considerar bonos, aguinaldos y prestaciones. De ellos, 70 maestros cobran más de 193 mil 400 pesos al mes. El Imco destacó el caso del maestro A. Ramírez Z., de Oaxaca: cobró cada mes más de 603 mil pesos, es decir, 20 mil 100 pesos diarios en el último trimestre de 2013. El centro de investigación exigirá a la SEP una limpieza en la materia, puesto que, incluso, existen mil 441 maestros nacidos el 12 de diciembre de 1912, que cobran como mínimo 148 mil pesos mensuales en Hidalgo. **70 maestros ganan más que Peña**

*El Mapa del Magisterio indica que siete mil profesores perciben al mes más de \$100 mil.*

Un total de 91 mil 129 maestros de educación básica forman parte del diez por ciento de los hogares más ricos de México, pues ganan más de 44 mil 335 pesos al mes sin incluir el sueldo de otro familiar, de acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2012 del INEGI, los docentes referidos se encuentran entre los deciles VIII y IX, cuyos ingresos se establecen en 44 mil y 61 mil pesos mensuales, en cada caso. El Imco detectó numerosas irregularidades en la nómina magisterial del país, entre las que destaca que 70 maestros ganan más de 193 mil 400 pesos al mes, es decir, tienen un salario promedio mayor al del Presidente de la República de acuerdo con datos del propio instituto. Así lo establece el primer *Mapa del Magisterio de Educación Básica en México*, que ese instituto presentó ayer y el cual consiste en un análisis elaborado con el cruce de datos del censo educativo y las bases de nóminas magisteriales del último trimestre de 2013 que los estados entregaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con base en los datos analizados, el Imco descubrió, por ejemplo, que siete mil 183 docentes de entre 26 y 91 años de edad ganan más de 100 mil pesos mensuales, sin considerar bonos, aguinaldos y prestaciones. De los 70 profesores que perciben un salario superior a 193 mil 400 pesos al mes, la mayoría (26) labora en Veracruz, nueve en Baja California e igual cifra en el Estado de México. Otro caso de anomalías detectadas en la nómina magisterial, según el Imco, es el del profesor A. Ramírez Z., de Oaxaca, quien de acuerdo con los datos presentados tuvo un sueldo mensual superior a los 603 mil pesos en el cuarto trimestre de 2013, lo cual se traduce en un salario diario de 20 mil 100 pesos y en un millón 809 mil pesos entre octubre y diciembre del año pasado. Ese profesor "aparece ligado a la subdirección de Política Salarial y Relaciones Laborales, con clave del centro de trabajo 20ADG0035S con una plaza de profesor investigador titular de enseñanza superior". Alexandra Zapata, coordinadora del proyecto Mejora tu Escuela, del Imco, explicó que los datos revelan incontables anomalías y eso muestra a la vez que "hay una mitad de la historia salarial (del magisterio mexicano) que no se cuenta", por lo que exigirán a la SEP que haga una limpieza profunda, porque gasta en promedio 33 millones de pesos diarios en nóminas fantasma". El Imco detectó además que el sueldo promedio de un maestro en el país es de 25 mil 153 pesos, salario que supera incluso a la profesión mejor pagada, según cálculos del propio instituto, y que es la vinculada a la licenciatura en Minería y Extracción.

### **El caso de los "Lupitos"**

El análisis también indica que "existe una minoría de los maestros que percibe sueldos inexplicablemente altos" y que hay docentes que superan los 100 años de edad y siguen cobrando. Los datos revelaron que hay mil 442 docentes de más de 100 años de edad que dan clases de educación básica, mil 441 de los cuales dan clases en Hidalgo. "Aquí tenemos un caso de estudio: Los Lupitos y las Lupitas de más de 100 años en la nómina de Hidalgo, y todos tienen la misma fecha de nacimiento: todos nacieron el 12 de diciembre de 1912. De esos mil 441 (en Hidalgo), 127 trabajan en un programa de educación ambiental sustentable, quienes han cobrado dos millones 985 mil 705 pesos durante tres meses", detalló. El total de "Lupitos", agregó, costó 31 millones 807 mil pesos sólo en el cuarto trimestre de 2013, es decir, 353 mil pesos diarios de octubre a diciembre. De esos "Lupitos", el Imco ubicó que sus sueldos van desde los 148 mil pesos, aunque no logró identificar las funciones que deberían desempeñar.

### **No dieron datos completos**

El primer *Mapa de Educación Básica en México* da cuenta de que Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas no entregaron a la SEP la nómina de sus maestros, por lo que están violando el artículo 73 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, mientras Baja California Sur, Coahuila, Durango, Tabasco, Chiapas, Colima, Sinaloa y Michoacán entregaron información incompleta. Aunque el promedio del salario mensual que calculó el Imco para los maestros mexicanos es de 25 mil pesos, hay variantes porque cada estado ha creado diferentes categorías salariales. Por ejemplo, Zacatecas tiene mil 843. Sonora es la entidad con menor número de esas categorías salariales, con un total de 157. Alexandra Zapata también dijo que el estado de Oaxaca es el responsable de las nóminas millonarias que se pagan a sus maestros y es responsabilidad de ese gobierno tomar acciones. De 24 mil 230 nóminas de escuelas fantasma, 14 mil 650 están en Oaxaca, señaló en entrevista con Yuriria Sierra, para **Grupo Imagen Multimedia**.

### **No existen sueldos tan altos: SNTE**

*Un maestro obtiene al mes 85 mil pesos como máximo, asegura Juan Díaz de la Torre.*



El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, dijo desconocer que un maestro de Oaxaca tenga un sueldo mensual superior a los 600 mil pesos en el último trimestre de 2013, como reveló el primer *Mapa de Educación Básica en México*, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). De ser cierto, las autoridades deben investigar, dijo Díaz de la Torre, pues a su juicio es casi imposible que eso ocurra. "La verdad no, y a mí me gustaría mucho conocer la fuente. Me parece que si existe realmente una situación así, el gobierno debe tomar cartas en el asunto, pero yo afirmo, en términos absolutos, que no hay un solo maestro en el país que gane esa cantidad, es imposible que la gane." En entrevista con Jorge Fernández Menéndez, para **Grupo Imagen Multimedia**, explicó que los salarios mensuales de los docentes van de nueve mil pesos, el menor, a 80 u 85 mil pesos, el más alto. "Una plaza de jornada, es decir, un maestro de primaria que recién inicia, es de 4.50 salarios mínimos, que no llega a nueve mil pesos. Un maestro que tenga doble plaza, que son muchos los que la tienen, puede crecer hasta 18, algunos que tengan hasta carrera magisterial por los estímulos de antigüedad y evaluación, pueden llegar a 20 o 25. "Y muy, muy poquitos, un maestro que tenga 35 años de servicio, que acredite muchos estudios y que al mismo tiempo se está evaluando permanentemente, muy pocos llegarían a ganar entre 80 u 85 mil (pesos), pero del millón 600 son contados los maestros que tienen esa condición. Ojalá y todos pudiéramos ganar un salario que equilibre nuestro presupuesto familiar de esa manera", sostuvo. Díaz de la Torre dijo que harán un estudio del documento del IMCO, porque consideró extraño que a horas de festejarse el Día del Maestro se difunda información que sólo busca, afirmó, denostar a la educación pública y a los docentes. "Por supuesto, sobre todo porque nos parece, y perdón que ya voy a especular un poco, pero que ahora a unas horas de que se reconozca a los maestros por su esfuerzo, este 15 de mayo, surja esta información. "Me referiría a un libro que tú escribiste que se llama *La élite y la raza*, pero describes ahí una serie de valores sobre cómo algunos actores lamentablemente encuentran en el descrédito y la descalificación al sistema educativo en general y a los maestros como un modus operandi que me parece hay mucho más allá". Lamentó también que en los últimos días se esté divulgando información contra el sistema educativo: "Los defensores en el discurso de la escuela pública lo que han venido haciendo es demeritarla". Juan Díaz de la Torre calificó de "inedita" la negociación salarial de este año con el sindicato de maestros, pues dijo que por primera vez se concretó "el acuerdo nacional". El dirigente destacó también que por primera ocasión ya no hay una doble negociación salarial. (**Lilián Hernández, página web**).

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**El mito incluye a los "Lupitos":** Al presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan Díaz de la Torre, le parece que el informe dado a conocer ayer por el Instituto Mexicano para la Competitividad sobre pagos fuera de toda proporción a profesores tiene la intención de desacreditar la enseñanza pública para favorecer el auge de la privada (como sucede, por ejemplo, en Michoacán). Ignora de dónde haya sacado el Imco los datos de alguien apellidado Ramírez con un salario superior a 600 mil pesos, o que vivan mil 440 longevos *Lupitos* hidalguenses (nacidos todos el 12 de diciembre de 1912), y asegura que son contados los maestros que, con más de 30 años de trabajo y los mejores méritos, ganen algo más de 80 mil. Más allá de buenas o malas intenciones e interpretaciones y dando por cierto que el gobierno hace tales pagos, es increíble suponer que hace 102 años nacieran, en una sola entidad federativa, mil 400 bebés el mismo guadalupano día, porque en la actualidad nacen poco menos de cinco mil 400 diarios... en todo el país.

(Carlos Marín, primera plana)

### Milenio-La Historia en Breve...

**Mireles es hoy el mayor mito político de México:** La nota en la encuesta que levantó el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) el martes no reside en el dato de que la mitad de los michoacanos siga teniendo una buena impresión de los grupos de autodefensa. Tampoco en que 49 por ciento de los michoacanos y 45 por ciento de los mexicanos creen que la regularización de las *autodefensas* traerá una disminución de la violencia en las regiones zozobradas del estado. Lo realmente novedoso gira alrededor de José Manuel Mireles. A la pregunta de si es inocente o culpable de los homicidios que algunos adversarios le quieren colgar, la respuesta es asombrosa: 25 por ciento de los michoacanos y 21 por ciento de los mexicanos lo juzgan inocente; 20 y 24, culpable. La nota está en que 55 por ciento de los entrevistados en Michoacán y el país prefirieron reservarse una opinión. Porque no lo conocen, o no quieren levantar o bajar el pulgar. Así se forjan los mitos, las leyendas. Que es un forajido, que es el único que no se ha corrompido; que es un narcotraficante disfrazado, que es un justiciero del pueblo; que está loco, que es el único coherente; que su megalomanía lo delata, que es el único que no ha perdido piso; que creo en él, que no creo; que, mejor, no sé, no respondo. Quizá desde Andrés Manuel López Obrador no surgía un personaje que dividiera tanto las opiniones en la política mexicana como Mireles, el mayor mito político de México

hoy. No recuerdo qué escritor decía que el ser humano anhela esperanza y consuelo, y el mito se lo da. Ni quién afirmaba que un país sin leyendas se moriría de frío.

**(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

## Milenio-En Privado...

**Gastón Azcárraga, un caso:** Cuando el 28 de agosto de 2010, Gastón Azcárraga Andrade dejó en tierra todos los aviones de Mexicana de Aviación, Click y Link, se puso en línea con quienes en el pasado reventaron, una y otra vez, las dos líneas aéreas nacionales: Mexicana y Aeroméxico, que alguna vez, en el gobierno de Carlos Salinas fueron *vendidas* en paquete, a Gerardo de Prevoisin, con Carlos Cabal, dos de los empresarios emblemáticos del salinismo que acabaron huyendo de la justicia y detenidos en el extranjero para ser liberados en cuanto los trajeron a México. Así, en 2005, en el gobierno de Vicente Fox le vendieron Mexicana a Gastón Azcárraga, en 165 millones de dólares. La empresa marchaba hasta que comenzó a ser ordeñada al punto que la situación financiera se tornó insostenible y el 28 de agosto de 2010 bajó todos sus vuelos de un día para otro y se declaró en concurso mercantil, que le llevó a la suspensión de pagos. En 2011 se le perdió la pista y el 19 de febrero de este año, tras una denuncia de la Secretaría de Hacienda en 2013 por fraude fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita, la PGR obtuvo una orden de aprehensión a lo que siguió la ficha roja de la Interpol y la solicitud de extradición al gobierno de Estados Unidos. La historia salta de ahí hasta el pasado 18 de abril cuando alguaciles del Departamento de Estado lo detuvieron y presentaron ante la autoridad migratoria por estar en Estados Unidos con un plazo de estancia vencido. Aconsejado por sus abogados, solicitó *asilo político* para detener el proceso de extradición. Y a los dos días estaba en su casa en una especie de arraigo y con un brazaletes de localización. Lo que a la PGR le llama la atención es por qué si Azcárraga Andrade había violado la norma migratoria de Estados Unidos, no se le deportó de inmediato y es por lo que pedirá una explicación por existir, además, una orden de aprehensión de la Interpol y una solicitud de extradición allá. Seguramente, algún día.

## RETALES

- 1. MAYO.** El de hoy es el primer mes de mayo sin marchas, plantones, bloqueos, protestas de los maestros, que yo recuerde. Cada mayo, tras el Día de las Madres, comenzaban a llegar de todo el país, sobre todo de la Coordinadora, para las movilizaciones;
- 2. "PANAZO".** Los dos frentes panistas ya tienen listos sus cuartos de guerra para operar el conflicto poselectoral que estallará el próximo domingo. En cuanto declaren un resultado ganador se irán al tribunal electoral; y
- 3. CHAROLA.** Luis Maldonado dejó las filas de Movimiento Ciudadano, desde las que llegó a la secretaría general del gobierno de Rafael Moreno Valle, en Puebla, para afiliarse al PRD. Fue tal la relevancia que le quiso dar Jesús Zambrano, por eso de la *estampida* a Morena, que fue hasta Puebla para entregare su credencial personalmente y en una ceremonia.

**(Joaquín López Dóriga, página 02)**

## Milenio-Trascendió...

**:Que** la Presidencia va a repetir la receta del año pasado para la celebración del Día del Maestro.

Se descartó acudir a algún estado para festejar el 15 de mayo y **Enrique Peña** prefirió despachar el tema con un acto desde el salón Adolfo López Mateos con el titular de la SEP, **Emilio Chuayffet**, y el líder del SNTE, **Juan Díaz de la Torre**. Ahí hará el balance de los avances que se tienen con la reforma educativa, y habrá que ver si el Presidente alude a las escandalosas revelaciones sobre aviadores y plazas fantasmas que hizo el Imco.

**:Que** el coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa**, se acercó ayer al panista **Javier Lozano** para comentarle que, terminada la discusión de la reforma político-electoral, a partir de hoy los puede convocar cuando quiera a las comisiones para dictaminar la ley de telecomunicaciones.

Pero la cosa va a tardar, porque los legisladores del PAN no tienen previsto trabajar la próxima semana, pues van a estar metidos en su anunciado conflicto poselectoral tras la elección entre **Gustavo Madero** y **Ernesto Cordero**.

**:Que** ayer hubo dos sorpresas en el Congreso: la primera fue que el líder de los petroleros, **Carlos Romero Deschamps**, llegó en silla de ruedas a la sesión en que se abrió el periodo extraordinario.

La segunda, el voto del senador del PAN **Homero Niño de Rivera** contra la reforma al artículo 41 constitucional, para incluir como causal de nulidad de elecciones la "adquisición ilícita" de espacios en radio y televisión con fines proselitistas.

**:Que** a Pemex ya le tocó entrarle a la estrategia de rescate de Michoacán.

**Emilio Lozoya Austin** ordenó que la empresa firmara convenios con los municipios de Tocumbo, Lagunillas y Yurécuaro para la entrega de asfalto, diésel y gasolina Magna, con un valor superior a los 7 millones de pesos, operación a cargo del coordinador ejecutivo de la Dirección General de la paraestatal, **Froylán Gracia Galicia**.

**:Que** los diputados de la Comisión de Juegos y Sorteos ya pidieron un nuevo encuentro con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Lo que pretenden es conocer el informe sobre la situación actual de los casinos y las acciones que esta administración ha tomado para poner en orden el sector y acabar con irregularidades, aunque aún no hay fecha para concretarlo.

**(Redacción, página 02)**

### **Criterio-Jaque Mate...**

**Maestros y dinero:** ¿Se ha puesto usted a pensar cuánto gana en promedio un maestro en nuestro país? Según un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realizado con datos del censo educativo del INEGI, información de la SEP y de la nómina magisterial, el sueldo promedio nacional de los maestros mexicanos es de 25,153 pesos al mes. Este es el ingreso por maestro individual (definido por su Registro Federal de Causantes) con todas sus plazas sumadas. Cada maestro tiene en promedio 1.2 plazas. Uno pensaría que los sueldos de los maestros serían razonablemente iguales en todo el país. Pero según la información del IMCO, un maestro en el Estado de México gana en promedio 29,212 pesos mensuales mientras que uno en Tlaxcala sólo alcanza 9,423 pesos. Por otra parte, 91,129 maestros tienen un salario superior a los 44,335 pesos al mes (sin contar ingresos que pudieran tener por fuera del magisterio), lo que los colocaría en el 10 por ciento más rico de la población. Además, 7,183 reciben sueldos superiores a los 100 mil pesos mensuales y 70 ganan más de 193,458 pesos al mes, que es el sueldo oficial del presidente de la República. Hay un maestro en las nóminas que tiene un sueldo de 603,069 pesos al mes. Se trata de A. Ramírez Z. del estado de Oaxaca, profesor investigador titular de enseñanza superior, que en la nómina aparece adscrito a la Subdirección de Política Salarial y Relaciones Laborales. El problema es que esta subdirección no está registrada en el censo del INEGI. Los indicios de fraude al erario en la nómina magisterial surgen por todos lados. En el censo aparecen, por ejemplo, 1,442 maestros en el país con entre 100 y 105 años de edad, de los cuales 1,441 dan clases en Hidalgo. No sólo es este estado al parecer un paraíso de longevidad, por lo menos para los maestros, sino que 1,440 de ellos nacieron exactamente el 12 de diciembre de 1912. De todos estos Lupitos que pese a tener 102 años de edad aún cobran sueldo, 127 trabajan en el Programa de Educación Ambiental Sustentable. Muchas escuelas públicas nos salen más caras que el más exclusivo de los colegios privados. La Preescolar Bandera Nacional en Iguala, Guerrero, aparece en la nómina con seis personas que cobran en total 85,533.90 pesos al mes.

En principio no parece exagerado. Pero el censo señala que en ese centro trabajan sólo dos personas. Las otros cuatro, nadie sabe dónde están, aunque sí cobran. La escuela, por otra parte, tiene sólo un alumno. A 85 mil pesos al mes, espero que reciba una excelente educación. El estudio del IMCO señala que hay 536 telesecundarias sin electricidad y en las que, por lo tanto, encender un televisor es imposible. ¿Cómo llevan a cabo su trabajo? No lo sabemos. Otras 93 escuelas sin electricidad están inscritas en el programa Habilidades Digitales para Todos. Reciben el subsidio del programa, pero no pueden utilizarlo para usar computadoras. Otras 1,906 escuelas, o centros de trabajo, con 24,230 plazas de nómina, a un costo de 343 millones de pesos al mes, no aparecen por ningún lado. A esto hay que añadir la información que Mexicanos Primero ofreció hace algunas semanas, también con base en el censo del INEGI, según la cual 298 mil maestros cobran pero no dan clases. El costo es de casi 36 mil millones de pesos al año. Los maestros verdaderos de nuestro país, los que realmente dan clases, realizan un trabajo heroico en circunstancias adversas. La información que revelan la nómina y el censo del INEGI sugiere, sin embargo, que sus sueldos no son tan miserables como se pensaba... o que alguien se está llevando sin trabajar su dinero y el de los contribuyentes.

### **Transparentar**

Mucho más sabríamos sobre la situación real de los maestros si la CNTE hubiera podido realizar todo el censo, si los estados entregaran completa su información de nómina y si la SEP tuviera su información en formatos abiertos. Pero eso transparentaría más el negocio de la corrupción educativa.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

## Excélsior-Juegos de poder...

**México: un país donde se recompensa al que hace trampa:** Un amigo mío llegó a estudiar la secundaria a un internado en Inglaterra. Le sorprendió mucho que, en su primer examen, el profesor se hubiera salido de la clase dejando solos a los alumnos. Le sorprendió aun más que, cuando trató de copiar, sus compañeros no lo dejaran e incluso lo acusaran después con el maestro. Lo llevaron a la oficina del director, donde le explicaron que el honor era un valor muy importante en ese país. Que una persona deshonesto no tenía cabida en una sociedad civilizada. Por eso a los jóvenes les enseñaban a comportarse de acuerdo con un código moral muy estricto en ese internado, de tal suerte que en el futuro se convirtieran en adultos virtuosos. Si los profesores abandonaban el salón durante el examen era porque confiaban en el honor de los estudiantes. Cuento esta historia porque el otro día me dejaron un folleto publicitario en mi coche: "TU TETO. ¡Te hacemos tu tarea! ¡Ya llegó lo que todos los estudiantes estábamos esperando! Un lugar donde puedes dejar tu tarea sin preocupación alguna, gracias a que tenemos un grupo profesional de TETOS. Proyectos finales, ensayos, resúmenes, cursos en línea, PowerPoint, artículos, trabajos de investigación y todo tipo de tareas que un TETO profesional pueda lograr. ¡Servicio Nacional! ¡Trabajos únicos y originales! ¡Olvídate del estrés de ese proyecto! ¡Porque TU TETO es discreto!". A continuación venían los números telefónicos, dirección de correo electrónico, contacto en el Facebook y dirección, vaya paradoja, en la colonia "Ladrón de Guevara". Como muchos casos en México, se trata de la deshonestidad franca. La trampa convertida en un negocio a la sociedad sin recato alguno. Como los vendedores de películas y música *pirata* que pululan en todas las ciudades del país. O los establecimientos que a la luz del sol venden piezas de coche robadas, incluso por pedido. Ahora los alumnos en México ya no tienen que esforzarse por hacer sus tareas porque pueden recurrir a TU TETO. La pregunta es qué gana un estudiante o padre de familia que utiliza sus servicios. Ciertamente se ahorra el hacer la tarea y quizá TU TETO le entregue un producto respetable que pueda generar una buena calificación. En una de esas hasta de diez. Pero, ¿y luego? Luego este individuo tramposo tendrá que enfrentarse a la vida sin haber aprendido nada más que hacer trampas. Irá a pedir trabajo. En la entrevista, el empleador rápidamente se dará cuenta de que está frente a un ignorante. Un extraño ignorante con magníficas calificaciones en su boleta. ¿Cómo fue que le hizo? Pues haciendo trampas. ¿Lo contratarán? A lo mejor, pero también pronto lo correrán por ignorante o tramposo. La realidad es que estamos muy lejos de ser una sociedad donde se eduque a los niños y jóvenes de acuerdo con un código de virtudes morales. La honestidad, por ejemplo, es algo que no se nos da. Los estudiantes, cuando pueden, copian o mandan a hacer sus tareas al servicio de TU TETO. Los mecánicos suelen engañar a sus clientes exagerando los problemas de sus automóviles. Muchos taxistas aceleran su taxímetro o toman rutas más largas. Algunos funcionarios públicos se roban el dinero de los contribuyentes. También hay empresarios que le inflan las cuentas a sus clientes. Cuando esto sucede, la persona deshonesto piensa en una frase típicamente mexicana: "me lo chingué". Lo cual inmediatamente lo hace "un chingón". Bien decía **Octavio Paz** que para el mexicano la vida es una posibilidad de chingar o ser chingado. No es mi estilo escribir sobre asuntos morales porque siempre hay en ellos algo de hipocresía. Yo mismo tuve la oportunidad de vivir en Inglaterra y sé que no todos los ingleses son honestos. Como sé que no todos los mexicanos son deshonestos. Pero tampoco podemos negar que hay sociedades donde la trampa se tolera más e incluso se recompensa al más tramposo. Me temo que nuestro país es uno de ellos. No queremos que nos chinguen, pero sí queremos chingar. Cierro esta columna con otra anécdota que así lo refleja. En alguna ocasión, un taxista se quejaba conmigo de cómo todos los políticos en México eran una bola de ladrones. Yo le contesté que no todos, que también los había honestos. "¿Conoce usted alguno?", me preguntó. "Sí", le contesté. "Pues qué pendejo", me replicó.

(Leo Zuckermann, página web)

## El Universal-Bajo Reserva...

### Oxígeno al príncipe de la basura:

UN POCO de oxígeno recibió el dirigente con licencia del PRI en el DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y lo tuvo desde la mismísima sede nacional de su partido. El Príncipe de la Basura, acusado de crear una red de trata para servicios sexuales, estaba citado por la Comisión Nacional de Justicia para este viernes, en una audiencia para el proceso de expulsión del Revolucionario Institucional. Sin embargo, la cita se pospuso por 15 días más, bajo el argumento de "perfeccionar" las pruebas de cargo y de descargo. Con dos semanas más en el bolsillo, Gutiérrez de la Torre tendrá la posibilidad de recabar más evidencias de las que dice tener, nos comentan. La nueva fecha es el 30 de mayo. ¿A poco ya lo perdonó el líder nacional César Camacho Quiroz y todo quedó en un golpe mediático?

EL INDISCRETO obturador de una cámara puso a girar al titular de la Comisión Nacional del Agua, David Korenfeld. ¿Qué ocurrió?, se preguntará usted. Durante la presentación del Programa Nacional Hídrico, que regirá el manejo del agua en los

siguientes cuatro años, el reloj del funcionario fue captado en una fotografía y, ¡oh sorpresa!, se trataba de un producto francés de la marca Richard Mille, piezas que tienen un valor entre 600 mil y un millón de pesos. La marca es exclusiva y se obtiene sólo por encargo. Las críticas cayeron como balde de agua fría sobre don David, quien pidió a sus voceros que frenaran la corriente: tener un reloj como ese no es ilegal y se trata de un regalo familiar.

A LOS DIPUTADOS y senadores panistas se les quemaban las habas por sacar el periodo extraordinario de sesiones del Congreso, convocado para procesar las leyes secundarias de la reforma político-electoral, antes del domingo. Y todo por el proceso de elección para la presidencia del PAN. Tanto maderistas y corderistas tienen el encargo de sacar este domingo a la militancia azul para que acuda a la jornada de votación y decidan entre Gustavo Madero o Ernesto Cordero, nos explican. Todos los legisladores tienen listas sus maletas y boletos de avión para prepararse para este fin de semana que se pronostica de locura azul. En su marcas, listos, ¡fuera!

Y AHORA que hablamos del periodo extraordinario del Congreso, el vicepresidente de la mesa directiva de San Lázaro, el panista Marcelo Torres Cofiño ha estado procesando los acuerdos para sacar adelante la minuta que apruebe el Senado, que según el coordinador de la bancada del PRI, Manlio Fabio Beltrones, pasará por el pleno sin modificarle una sola coma. Don Marcelo, originario de Torreón y con muy poco cartel en el Palacio Legislativo, ascendió en el escalafón gracias a la salida de Ricardo Anaya de la presidencia de la mesa y la llegada de José González Morfín. Cosas del escalafón azul.

UN PEQUEÑO EJÉRCITO ha sido desmovilizado en Michoacán. Nos comentan que durante el operativo lanzado por el gobierno en territorio michoacano, tan sólo la Policía Federal ha detenido a unas mil 400 personas. De acuerdo con informes de la corporación, que dirige Enrique Galindo Ceballos, mil de estos detenidos pertenecían a la banda criminal de Los Caballeros Templarios. Esta cifra equivale a la fuerza policial de una ciudad de un millón de habitantes; es decir, representaba una pequeña fuerza armada que, asociada con fuerzas policiales locales corruptas, logró el control de una parte del estado y que hoy está prácticamente desmantelada.

## (Redacción, página 02)

### Reforma-Templo Mayor...

¡AH, CARAY! Más de uno se sorprendió con el repentino reconocimiento que el magistrado Manuel González Oropeza le dedicó a los diputados y senadores por aprobar las leyes secundarias de la reforma electoral.

FUE EXTRAÑO que uno de los encargados de vigilar el respeto a la legislación electoral aplaudiera a quienes incumplen con la ley. Cualquiera hubiera esperado que el magistrado del Trife, por lo menos, les reprochara a los legisladores incumplir con los plazos que ellos mismos fijaron.

NO ES por ser mal pensados, pero el reconocimiento de González Oropeza coincidió, ¡qué casualidad!, con el jugoso "haber de retiro" (pensión vitalicia) para los integrantes del Tribunal Electoral que ayer mismo se aprobó en el Congreso.

Y POR AHÍ se dice que quienes cabildearon esa sorpresiva prestación fueron los magistrados Alejandro Luna Ramos, presidente del Trife, Flavio Galván y Esteban Penagos.

¿A poco sí?

DA LA IMPRESIÓN de que el bestseller de moda ente los funcionarios del gobierno federal es "Hasta no verte, Elena mía".

POR MÁS increíble que parezca, la escritora Elena Poniatowska ganó el Premio Cervantes y de parte de la administración federal lo único que ha recibido es un claro y contundente desaire.

MIENTRAS en Los Pinos siempre hay espacio para recibir a campeones de fútbol, a beisbolistas o a actores, en el caso de la ganadora del llamado Nobel de las Letras Españolas, no ha merecido un telefonema, vaya ni un tuitazo le ha aventado el Presidente por las redes sociales.



Y EL TITULAR del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, ni se diga. Sigue sin darse por enterado.

COMO pocas veces se ve, la muerte de Lorenzo Zambrano logró congregarse en armonía a políticos y empresarios, que ayer convivieron para darle el último adiós al presidente y director general de Cemex.

LO MISMO estaban el presidente Enrique Peña que los principales capitanes de empresa regiomontanos como José Antonio Fernández, Eugenio Garza Herrera y Federico Sada.

EN CONTRASTE, hubo dos que nomás no pudieron darse la paz: Vicente Fox y Josefina Vázquez Mota.

EN LA MISA, al ex mandatario y a su esposa, Marta Sahagún, les tocó sentarse en la misma banca que a la ex candidata presidencial.

Y CUÁL no sería la sorpresa de los feligreses al ver que, en el momento de darse el fraternal saludo de la paz, los susodichos hicieron como que la virgen les hablaba, ¡y no se dieron la mano!

SEGURAMENTE algo tuvo que ver el hecho de que Fox no votó por su ex colaboradora, sino por Peña.

APENAS concluya el periodo extraordinario del Congreso de la Unión, varios legisladores correrán a hacer maletas para viajar a Los Cabos.

SERÁN parte de los mil 500 invitados a la boda del senador Jorge Emilio González Martínez, que se llevará a cabo en la Iglesia Misión de San José.

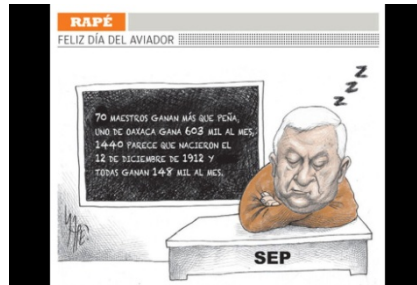
TRAS la ceremonia religiosa, el enlace del "Niño Verde" con su veinteañera prometida se convertirá en un gran pachangón en el Chileno Bay Club. ¡Arriba los novios!

**(Redacción, página 10)**

---

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Milenio



### Criterio

